

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3604

ARTICULO 1°: *Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a conceder el uso –a título gratuito- de las máquinas y herramientas necesarias para la organización y concreción de las tareas sociales y productivas inherentes al objeto establecido en el comodato autorizado mediante Ordenanza 3502/15, y según los términos de la nota incorporada al Expte. 7437/16 que se adjunta a la presente, además de la contribución con otras necesidades concordantes.--*

ARTICULO 2°: *Los horarios de uso de las máquinas y herramientas citadas en el Art. 1° y del personal a cargo de las mismas no podrá interferir o superponerse con el de las actividades propias de la Secretaría de Obras Públicas y/o dependencias municipales que correspondan.---*

ARTICULO 3°: *De forma.-----*

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7437.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

18 NOV 2016

7437



A LOS SEÑORES CONCEJALES:

Le solicitamos que voten este pedido de Maquinarias rurales para trabajar una parcela de tierra para realizar una huerta, necesitaríamos que pasen el disco para poder comenzar a sembrar. Es un pedido de la CTEP (confederación trabajadores de la economía popular), representada en nuestra Ciudad Colón Pcia de Bs. As por Movimiento Evita.

Referente Oscar Pío Sosa. Referente Femenina Marcela Lubo.

Ya que nosotros, contamos con 6 compañeros que están cobrando sueldos y tenemos en trámite 80 sueldos y la intención de empezar con una huerta y poder transformarla en granja. Contamos con un comodato por 5 años, Además no podemos dejar de ver que se esta formando una EMERGENCIA SOCIAL por un gobierno que vino por todos nuestros Derechos. Necesitamos trabajar juntos para aliviar la economía como bien dice nuestra confederación de los trabajadores populares e informales.

Los recursos que cobran estos trabajadores son apenas de \$3500 mensuales, deben tener en cuenta que estos sueldos no son para sostener un hogar. También tenemos dos merenderos, los cuales debemos transformar en comedor. La EMERGENCIA con los aumentos es cada vez mayor.

Algunos de ellos están ubicados en barrio Rivadavia (47 bis 129 y 130). Casa Marcela Lubo, otro se encuentra en (56 y 11) Barrio Belgrano Casa Vicente Sosa.

Además necesitaríamos una perforación y una Bomba centrífuga.

Desde ya muchas gracias.

REFERENTE MOVIMIENTO EVITA

[Handwritten signature]
14725819



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

[Handwritten signature]
Julio Alberto Bauer
Secretario